



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante (s): Nidia Lorena Cortes Carpeta
Demandado(s): COLEGIO CAMPESTRE SAN NICOLAS DE TOLENTINO S.A.S.
Radicación: 25269310300120220014900

En relación con la solicitud allegada por el abogado FREDDY ALEXANDER NIÑO CORTES, en su calidad de apoderado de la parte demandada, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de 2022.

NOTIFIQUESE

(con firma electrónica)
JOHANNA FIGUEREDO ENCISO
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No 117, hoy 25 de octubre de 2022 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Johanna Figueredo Enciso

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 851bd9280db5db98b5c869d562d68d23c7378d34293bd01b1115accd0aa0ab64

Documento generado en 24/10/2022 09:53:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>